



	NFORME DE NO ANTECEDI	ENIES	LEIAVICE		
	T. L de Lordo	09	de	Julio	de 2021.
La Coordinación General de Se informa que una vez consultada fecha NO se encontraron registr	Toluca de Lerdo, rvicios Periciales de la Fisca s las bases de datos que ob ros sobre antecedentes pena	ran der	tro de es	ta Coordinacio	tado de México ón General, a l
	LUIS MARIO				
	PINAL				
	ROJAS				
	03/05/2003				
	PIRL030503HMCNJSA2				
	PNRJLS03050315H600				
	PROLONGACION REFO Lerma	RMA No	Ext. 4 Co	I, EL CALVARIO	O C.P. 52006,

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de Diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en Gaceta de Gobierno el 20 de Diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de Noviembre dei 2011.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado en la página http://tramites2.edomex.gob.mx/citas/jsp/verificar.jsp, ingresando el número de folio: FE/352-1323241/2021 y el código de verificación: KYCRYARCT7.

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO. El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.

COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

AGRELOS OTE, No. 1300 ESQ. JAIME NUNO, COL. SAN SEBASTIÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090